



FERNANDO JOSE RIVELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3127/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3127/2023

VISTO:

La nota presentada por la Institución Educativa N° 419 "José Manuel Estrada", y,

CONSIDERANDO:

Que, los alumnos de tercer grado de la Escuela N° 419 solicitan difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes en espacios públicos de la ciudad de Tostado,

Que, es importante que las plazas de nuestra ciudad sean pensadas como espacios para fomentar los derechos de los niños y adolescentes, teniendo en cuenta que son lugares de encuentro familiar, de recreación, esparcimiento y que permitirán su lectura y reflexión.

Que, la construcción de estas intervenciones gráficas, permite fomentar el desarrollo de una sociedad respetuosa, equitativa y consiente.

Que, es responsabilidad de toda la comunidad cuidar, velar y garantizar los derechos de los niños.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase a la Municipalidad de Tostado a implementar acciones para elaborar carteles que difundan los "10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes" mencionados en la Convención de los Derechos del Niño y se instalen en las plazas y plazoletas de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°)- Llévase a cabo una campaña de difusión de los "10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes"

ARTICULO 3°)- De Forma.

ARTICULO 4°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

